

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 2** *ACUERDO de 19 de septiembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se cesa a don Miguel Ángel Santamaría Novoa como vocal del Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, y se nombra a don Mario Anselmo de la Fuente Estévez.*

El Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid es un órgano de gestión sin personalidad jurídica.

De conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 50 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, de Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de órganos de gestión sin personalidad jurídica se realizará por Acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero titular del departamento al que están adscritos.

En ese mismo sentido se manifiesta el artículo quinto.1 del Decreto 226/1995, de 17 de agosto, por el que se establece la dependencia orgánica y se definen la estructura y las funciones del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, y se aprueban las normas de organización y funcionamiento.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 19 de septiembre de 2016,

#### ACUERDA

##### Primero

Cesar a don Miguel Ángel Santamaría Novoa como vocal del Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

##### Segundo

Nombrar vocal del Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid a don Mario Anselmo de la Fuente Estévez.

##### Tercero

El presente Acuerdo se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 19 de septiembre de 2016.

El Consejero de Presidencia, Justicia  
y Portavocía del Gobierno,  
ÁNGEL GARRIDO GARCÍA

La Presidenta,  
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS  
(03/32.489/16)

